



Estimados/as estudiantes:

nos informan desde Secretaría General que el **viernes 6 de septiembre**, se procederá a establecer los **listados definitivos** de personas matriculadas en aquellas asignaturas optativas que tengan establecido un límite de plazas, siguiendo los criterios que cada Facultad haya establecido en su momento.

Por tanto, quienes se encuentren **excluidos**, recibirán un **mensaje en el Portal Académico** informando de que su matrícula en dicha asignatura optativa ha sido revocada y se les dará un plazo para que opten por otra asignatura.

Por tanto, se recomienda que, a lo largo del día de mañana, quienes se hayan matriculado en optativas, revisen en el portal académico si se encuentran en esta situación, debiendo acudir a la Secretaría de FEST desde el **10 al 12 de septiembre** para seleccionar otra asignatura de entre las que tengan plazas libres.

Para más información, consultar en Secretaría: secretaria.trabajo@uma.es